

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40493 BARCELONA

Francisco Velasco García-Plata Secretario del Juzgado Mercantil número 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil número 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, número 111, Edificio C, 12.ª planta.

Numero de asunto.- Concurso voluntario 602/2011 7.ª

Tipo de concurso.- Voluntario.

Entidad instante del concurso y NIF.- Zeta Seeds, S.L., B-97000939.

Fecha del auto de declaración.- 28/10/2011.

Administradores concursales.- Don Antonio Batlle Moreno, con NIF 37252146N domiciliado en Barcelona, Avinguda Diagonal 416 principal, como economista y número de teléfono 934 594 071 y Ariadna Cambronero Gines, con NIF 46133625H, domiciliada en Barcelona Avinguda Diagonal 514 y número teléfono 93.416.51.02, en calidad de abogada.

Facultades del concursado.- Intervenidas.

Llamamiento A Los Acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes número 111, edificio C, 13ª planta (08014 Barcelona) en el plazo de Un Mes a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Dado en Barcelona, 17 de noviembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110088426-1